DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 168

PRIMAVERA , 26 de Julio de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto N° 130 de fecha 22/02/21 que delega funciones en Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos;

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 121,650 CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE JUNIO 2021, CASA DE EDUCACIÓN, KATHERINE OYARZUN Y DIRECTORAS. (31-05-2021 AL 30-06-2021)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	13528	19/07/2021	41,475
FACTURA	13531	26/07/2021	37,725
FACTURA	13535	19/07/2021	42,450

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		121,650
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	121,650	
	Totales	121,650	121,650

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		121,650
215-22-05-003-000-000	GAS	121,650	
	Totales	121,650	121,650

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2020655-ecb78b en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo